

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
RAFAEL CASTEJÓN  
I

**CORDOBESES  
DE AYER Y DE HOY**

JOSÉ COSANO MOYANO  
Coordinador



2016

# CORDOBESES DE AYER Y DE HOY



JOSÉ COSANO MOYANO  
Coordinador

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

**JOSÉ COSANO MOYANO**  
**Coordinador**

**CORDOBESES**  
**DE AYER Y DE HOY**

**REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

**2016**

CORDOBESES DE AYER Y DE HOY  
(Colección *Rafael Castejón I*)

Coordinador: *José Cosano Moyano*

© De esta edición: Real Academia de Córdoba

© Los autores del libro

© De la portada: M<sup>a</sup> José Ruiz López

ISBN: 978-84-946378-5-8

Dep. Legal: CO-2429-2016

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

**EL GRAN CAPITÁN**

*JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO*  
*Real Academia de Córdoba*



## Introducción

La figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, ocupa un lugar primordial en nuestra historia, tanto a nivel local como nacional e internacional, durante la segunda mitad del siglo XV y primeros años de la centuria siguiente. El periodo de tiempo que transcurre desde su nacimiento (1453) hasta su muerte (1515) coincide en su mayor parte con el reinado de los Reyes Católicos, siendo de una gran trascendencia para la historia de España al producirse el salto definitivo de la Edad Media a la Modernidad.

El tránsito de una época a otra no se realiza de un modo brusco, sino que es el resultado de un proceso evolutivo en el que, por un lado, van desapareciendo los elementos que caracterizaban a la época anterior, y por otro, surgen otros nuevos que ocupan su lugar y que llevarán a la construcción de la nueva etapa histórica. Los monarcas intentaron, por tanto, acabar con los vestigios del pasado bajomedieval, y poner las bases que posibilitaran un cambio en los diferentes aspectos (políticos, sociales, económicos, culturales, etc.) de la vida de finales del siglo XV y principios del XVI que conducirán a la Modernidad.

Gonzalo Fernández de Córdoba, segundo hijo de don Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, y de doña Elvira de Herrera, fue precisamente testigo de esa época. En algunas ocasiones actuando bajo esos vestigios del pasado bajomedieval, como miembro integrante -aunque secundario- de una importante dinastía nobiliaria a nivel local. En otras, siendo protagonista principal por su gran personalidad y sus cualidades militares, tanto en actividades diplomáticas como en su participación en la guerra de Granada y en las posteriores campañas militares en tierras italianas. Y, por último, no podemos olvidar aquellas otras en las que actuó de acuerdo con los nuevos principios -humanistas y renacentistas- que comenzaban a regir la vida europea.

Con esta conferencia no pretendemos profundizar en el conocimiento que existe hoy día sobre nuestro grande de Córdoba, ni tampoco ceñirnos a un aspecto de su vida, y muchos menos dedicarnos a alabar las hazañas que lo encumbraron a la leyenda y lo convirtieron en un mito. Todo lo contrario, quien me conoce sabe que me gusta desmitificar la historia y a sus personajes, situándolos en el contexto en que vivieron y llegando a conocerlos simplemente analizando lo que hicieron a lo largo de su vida a través de las fuentes

documentales y bibliográficas existentes sobre ellos, procurando alejarnos -en el caso de estas últimas- de aquéllas que por intereses particulares ensalzan sus valores en demasía o, por el contrario, lo ignoran totalmente<sup>1</sup>.

Siguiendo este criterio, y el hecho de que estas conferencias -a mi modo de ver- deben tener también una vertiente didáctica al ser su objetivo fundamental dar a conocer estos grandes personajes de Córdoba a todos los cordobeses, pero con especial atención a los jóvenes estudiantes de nuestra ciudad<sup>2</sup>, he estructurado la presente intervención en función de las etapas por las que atraviesa su vida<sup>3</sup>. Si bien, todo ello irá precedido -en primer lugar- por el contexto histórico en que se desenvuelve la misma y, en el caso del Gran Capitán, en el que siempre se ha destacado su actividad militar, no podemos olvidar su dimensión cordobesa, no sólo por su nacimiento en Montilla, sino por su participación en la vida pública de Córdoba y su reino durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XV como miembro de la alta nobleza cordobesa bajomedieval. Es precisamente la pertenencia a este estamento privilegiado lo que nos obliga, en segundo lugar, dada la importancia que tiene en esta época la familia, a hacer referencia a su linaje para comprender parte de su propia vida.

El trabajo, pues, se divide en tres bloques. En el primero presentamos una panorámica del reino de Córdoba durante los años en que vivió Gonzalo Fernández. En el segundo, damos a conocer su linaje, que entronca con los primeros conquistadores de la ciudad de Córdoba a los musulmanes. Y por último, en el tercero, hacemos un pequeño recorrido por su vida, de acuerdo con las etapas en la que a nuestro modo de ver podemos dividirla<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. sobre la bibliografía existente sobre el Gran Capitán hasta finales del siglo pasado R. ARCE JIMÉNEZ y L. BELMONTE SÁNCHEZ, *El Gran Capitán: repertorio bibliográfico*, Montilla (Córdoba), 2000. Algo más reciente es la recopilación historiográfica de A. FLORES MUÑOZ, “Historiografía del Gran Capitán”, *Córdoba, el Gran Capitán y su época*, Córdoba, 2003, pp. 327-369.

<sup>2</sup> Como curiosidad para conocer el tratamiento que se le ha dado a la figura del Gran Capitán en los libros de historia vid. A. TARIFA FERNÁNDEZ, “Entre la Ley Moyano y la LOGSE: el Gran Capitán y su época”, *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp. 291-326.

<sup>3</sup> El desarrollo de la vida de un hombre en la Edad Media abarcaba siete fases: niño hasta los siete años, muchacho hasta los catorce, adolescente hasta los veintiuno, joven hasta los veintiocho, hombre hasta los cuarenta y nueve, anciano hasta los cincuenta y seis y viejo más allá de esta edad. Esta clasificación, que la propuso Hipócrates, proviene de la época antigua y, con alguna corrección de San Agustín, pervivió en la Edad Media. Así lo indica fray Juan García de Castrojeriz en *Glosa Castellana al “Regimiento de Príncipes” de Egidio Romano* (Cfr. E. ROMANO, *Glosa castellana al “Regimiento de Príncipes” de Egidio Romano*, ed. y est. de J. Beneyto Pérez, Madrid, 2005). Vid. sobre ello el libro de M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud del Gran Capitán (1453-1481)*, Córdoba, 2015, p. 13.

<sup>4</sup> Las fuentes, tanto bibliográficas como documentales, que hemos utilizado para la realización de esta conferencia se irán reseñando en las notas correspondientes.

## El reino de Córdoba en la época del Gran Capitán<sup>5</sup>

El reino de Córdoba en esta época de tránsito superaba la extensión de la actual provincia cordobesa. Sus términos en algunas zonas sobrepasaban los límites actuales. En sus más de 14.100 kilómetros cuadrados se incluía Chillón (actualmente en Ciudad Real), Peñaflor (actualmente en Sevilla) y en su zona noroeste el límite sobrepasaba ampliamente el río Zújar. Si tomamos el río Guadalquivir como límite, podemos decir que la zona norte era la más extensa, con 8.200 kilómetros cuadrados (casi un 60% de la superficie), y la zona sur tenía unos 6.000 kilómetros cuadrados (el 40% restante).

Esta extensión territorial se encontraba dividida, atendiendo a criterios político-administrativos, en tierras de carácter realengo y tierras de solariego o señoriales, siendo diferente su proporción. Las de realengo, que estaban bajo la jurisdicción del concejo de la ciudad de Córdoba, ocupaban la parte central del reino y su superficie superaba los 8.800 kilómetros cuadrados (62,57%). Las señoriales se agrupaban en la periferia, tanto en el norte como en el sur, y ocupaban menos espacio, cerca de 5.300 kilómetros cuadrados (37,44%). Estas últimas eran las mejores tierras, tanto de labor como de pastos, de todo el reino.

La mayor parte de tierras situadas al norte del Guadalquivir eran tierras de realengo. Solamente había dos grandes señoríos: el condado de Belalcázar (Hinojosa, Belalcázar, Villanueva y El Allozo y Fuente La Lancha) y el señorío de los Mejía (Santa Eufemia, El Viso, Torrefranca y El Guijo), a los que se unía el territorio de Chillón, del marqués de Comares, y el de Belmez, de la orden de Calatrava. La proporción era de algo más de un 75% de realengo por casi un 25% de señorío. En la zona meridional la relación estaba más equilibrada (algo más de un 53% de señorío por casi un 47% de realengo), existiendo once estados señoriales: el de la Casa de Aguilar, posterior marquesado de Priego a partir de 1501 (Priego, Montilla, Aguilar, Cañete, La Puente de D. Gonzalo, Monturque, Carcabuey, Montalbán y Santa Cruz); el de la Casa de Baena y Cabra, posterior condado de Cabra a partir de 1455 (Baena, Cabra, Doña Mencía, Iznájar, Rute y Valenzuela); la Casa de los Alcaldes de los Donceles, posterior marquesado de Comares a partir de 1512 (Lucena y Espejo); el señorío de Bocanegra y Portocarrero, posterior condado de Palma a partir de 1507 (Palma del Río); el de don Pedro Venegas (Luque); el de don Luis Méndez de Sotomayor (El Carpio y Morente); la Casa de Montemayor, posterior condado de Alcaudete a partir de 1529 (Montemayor); el de don Alfonso de los Ríos

---

<sup>5</sup> Vid. sobre este tema J. M. ESCOBAR CAMACHO, “La ciudad de Córdoba y su reino en la época del Gran Capitán”, *El Gran Capitán, una mirada desde la contemporaneidad*, Córdoba, 2015, pp.309-353. El contenido de este apartado está basado en dicho trabajo y es una síntesis del mismo.

(Fernán Núñez); el de don Juan de Córdoba (Zuheros); el de don Antonio de Benavides (Guadalcázar); el de don Alfonso de Córdoba (Belmonte) y el de la encomienda de Calatrava (Villafranca)<sup>6</sup>.

Su población, aunque la coyuntura demográfica no fue muy favorable por las numerosas calamidades, se cifra para el primer tercio del siglo XVI en unos 33.000 vecinos (2,4 vecinos por Kilómetro cuadrado), de los que cerca de 5.900 pertenecen a la ciudad de Córdoba. En cuanto al número de habitantes depende del coeficiente que se aplique (entre 4,5 a 5,5), lo que nos da una población entre 160.000 y 190.000 habitantes, de los que cerca de 30.000 pertenecen a la urbe cordobesa.

Por lo que respecta a su distribución por el reino, sin tener en cuenta entre tierras realengas y señoriales, la densidad de población era muy superior en la zona meridional que en la septentrional (4,24 vecinos por kilómetro cuadrado frente a 1,02). En la zona norte un 64% de la población se encuentra distribuida en las tierras de realengo y un 36% en las de señorío, mientras que en la zona meridional un 54% de la población se encuentra viviendo en las zonas de señorío y un 46% en las de realengo. Las tierras del marqués de Priego con 5.237 vecinos son las más pobladas, seguidas de las del conde de Cabra (3.240 v.) y del marqués de Comares (3.094 v.). En cuanto a poblaciones señoriales destaca Lucena (2.000 v.), Baena (1467 v.), Priego (1.207 v.), Cabra (1.200 v.) y Montilla (1.166 v.)<sup>7</sup>.

La despoblación de la Sierra y los Pedroches respecto a la zona meridional es debida fundamentalmente a motivos de índole económica, como fueron la inferior calidad de la tierra y la unión de dos fenómenos: la concentración de la tierra en pocas manos, lo que llevó al adhesamiento de la misma, y su dedicación preferentemente ganadera. Sin embargo, los señoríos meridionales fueron de gran prosperidad debido a la calidad superior de la tierra y a su utilización agrícola. En cuanto a las tierras de realengo se constata un progresivo empobrecimiento por las continuas enajenaciones a favor de la nobleza, destacando entre las poblaciones de realengo Bujalance y La Rambla, como centros agrícolas del sur, y Fuenteovejuna y Pedroche en la zona norte.

---

<sup>6</sup> Sobre la distribución de los señoríos en tierras cordobesas vid. E. CABRERA MUÑOZ, "Tierras de realengo y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1978, pp. 298-299 y 302-303 y M. CABRERA SÁNCHEZ, *Nobleza, oligarquía y poder al final de la Edad Media*, Córdoba, p. 28.

<sup>7</sup> Sobre cifras de población vid. E. CABRERA MUÑOZ, *op. cit.*, pp. 289-299; J. I. FORTEA PÉREZ, *Córdoba en el siglo XVI: las bases económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, pp. 79-81 y 103-104; y M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, 1984, pp. 197-199.

La sociedad, además de la división existente en función de la religión (una mayoría de cristianos y las minorías étnico-religiosas, constituidas fundamentalmente por judíos y mudéjares) se encontraba dividida desde un punto de vista socio-jurídico en estamentos: privilegiados y no privilegiados. Dentro de los primeros nos encontramos -en primer lugar- a la nobleza, que representa un escaso porcentaje de la población, pero poseía grandes propiedades rústicas y urbanas, de las que obtenía saneadas rentas. Esta riqueza les permitía mantener sus castillos, como símbolo de poder en sus señoríos, y residir en la ciudad de Córdoba, acaparando los cargos del concejo de la misma. Constituía, por tanto, una auténtica oligarquía urbana de gran influencia, al tener el poder económico y político, lo cual le llevaba al enfrentamiento entre ellos por acaparar mayor protagonismo político.

En segundo lugar estaba el clero, que representaba también un porcentaje mínimo y estaba dividido en secular y regular, siendo este último superior en número a aquél. Pero este grupo, a diferencia del primero, no constituía un bloque homogéneo desde el punto de vista socio-económico.

Los no privilegiados constituían el grupo más numeroso, entre los que se encontraba la población rural (campesinos, jornaleros, etc.) y la urbana (mercaderes, artesanos, profesiones liberales, asalariados, etc.). En esta última podemos distinguir entre los hombres medianos (comerciantes, algunos artesanos y profesionales liberales, que tenían cierta riqueza) y la gente menuda (constituida por el resto de los ciudadanos). Dentro de los no privilegiados habría que destacar el grupo de los marginados, tanto por su carácter étnico (gitanos) o religioso (judeoconvertos -expulsados en 1492- y mudéjares -edicto de conversión forzosa en 1502-) como por su status (prostitutas, malhechores, etc.) y, sobre todo, por su nula capacidad económica (los pobres), que era el grupo más numeroso dentro de los marginados, sin olvidarnos de los esclavos (moriscos, mulatos, blancos, etc.). De ahí que la sociedad se encontraba situada entre el privilegio de unos pocos y la marginación de muchos.

El reino de Córdoba se verá inmerso en un proceso de cambio en esta época histórica. Por un lado, la imagen de la ciudad de Córdoba, caracterizada por dos realidades urbanas distintas: la islámica, como herencia recibida de etapas históricas precedentes, y la cristiana, que desde su conquista en 1236 realizó transformaciones en ella, fue evolucionando hacia una ciudad mudéjar, considerada así por la unión de lo islámico y cristiano. Dicha urbe se encontraba amurallada por su gran valor geoestratégico, debido a su proximidad a la frontera con el reino de Granada. Será precisamente la finalización de la guerra con dicho reino musulmán en 1492 lo que supuso la pérdida de su función militar, así como un cambio progresivo en la misión que venían desempeñando dichas murallas. Sin embargo, ello no afectará en nada a la infraestructura

urbana, que seguirá siendo deficiente, pues hasta principios del siglo XVI no será objeto de atención por parte de las autoridades municipales. Por otro, si asistiremos a una intensificación de las actividades económicas propiamente urbanas (artesanales y comerciales) desde los últimos años del siglo XV. La finalización de la guerra de Granada también supuso para la zona meridional del reino la pérdida de su situación fronteriza, lo que llevaría la tranquilidad a sus habitantes<sup>8</sup>.

Aunque la ciudad siguió teniendo graves desequilibrios sociales, lo que daba lugar -como es lógico- a una imagen de inseguridad y violencia, propiciada en muchas ocasiones por las propias rencillas entre las casas nobiliarias para hacerse con el control del concejo de la ciudad, la vida cotidiana ofrecía también como contrapeso a aquella una imagen más caritativa y lúdica. Las actividades festivas, tanto religiosas como laicas, ocupaban una parte importante del quehacer diario de los habitantes de la ciudad, máxime en una época en la que los acontecimientos socioeconómicos y políticos daban poco motivo para el disfrute. Junto a ellas los cordobeses, que vivían en una sociedad donde la pobreza estaba presente, se preocupaban de ayudar a los más necesitados bien espontáneamente o bien de una manera más organizada e institucionalizada, mediante la creación de hospitales y cofradías.

La sociedad cordobesa se vio afectada por las crisis políticas del reino castellano, que favorecieron el enfrentamiento entre los integrantes de la nobleza local como reflejo de lo que ocurría a nivel de toda Castilla. Con estos enfrentamientos pretendían controlar el gobierno de la ciudad de Córdoba para aumentar su poder, así como poder llevarse los favores de los vencedores en las distintas guerras civiles que se dieron en esta época en el reino castellano<sup>9</sup>.

Esa situación de violencia, que arranca desde el primer tercio del siglo XIV, alcanzó sus cotas más elevadas durante el reinado de Enrique IV y el inicio del de los Reyes Católicos. Será durante la guerra civil entre el infante don Alfonso y el monarca Enrique IV (1465-1468) cuando el reino de Córdoba entre en la situación más grave del siglo XV. Por un lado, diversos nobles, a cuyo frente estaba don Alfonso de Aguilar, al que le acompañaban su hermano Gonzalo, su pariente el Alcaide de los Donceles y otros destacados representantes de la

---

<sup>8</sup> Vid. sobre la imagen que ofrecía la ciudad de Córdoba en esta época J. M. ESCOBAR CAMACHO, "La imagen de una ciudad a fines de la Edad Media: Córdoba en la época del Gran Capitán", *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp. 15-45.

<sup>9</sup> Cfr. M<sup>a</sup>. C. QUINTANILLA RASO, "El dominio de las ciudades por la nobleza. El caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV", *La ciudad Hispánica, siglos XIII al XV*, Madrid, 1987, pp. 109-123. Sobre el gobierno del concejo de Córdoba vid. J. L. del PINO GARCÍA, "El concejo de Córdoba a fines de la Edad Media: estructura interna y política municipal", *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993, pp. 355-401.

nobleza señorial, así como varias villas del reino, incluida la propia ciudad, apoyaban al infante don Alfonso. Por otro lado, otro grupo de nobles, encabezados por el conde de Cabra, y diversas localidades cordobesas se mantuvieron fieles al monarca. La rivalidad de los dos grupos dio lugar a numerosas acciones militares en los pueblos como en la propia ciudad, donde el señor de Aguilar era el dueño absoluto. Pero la muerte del infante en 1468, el perdón concedido por Enrique IV y el intento por reducir el poder alcanzado por la nobleza, restituyendo al concejo de Córdoba los lugares usurpados, pacificó de momento la vida política cordobesa.

Sin embargo, en 1470, con motivo de las hostilidades por la sucesión al trono entre la princesa Isabel y Juana la Beltraneja, el estamento nobiliario cordobés se volvió a dividir en dos bandos capitaneados por don Alfonso de Aguilar, partidario de doña Juana, y el conde de Cabra, defensor de la causa isabelina, causando todo ello graves perturbaciones en el reino y la ciudad de Córdoba. Esta división continuará a la muerte del monarca Enrique IV, con motivo de la guerra de sucesión (1475-1479), cuando la ciudad cordobesa, bajo control del señor de Aguilar, será escenario de inacabables contiendas entre los titulares de estas dos casas nobiliarias, si bien el comportamiento de don Alfonso de Aguilar no fue totalmente antiisabelino<sup>10</sup>.

La victoria de los jóvenes reyes en Toro (marzo de 1476) hizo que la nobleza se fuera incorporando a su partido y le prometiera obediencia. Un mes antes en Córdoba se tomó el acuerdo de prohibir los bandos y confederaciones para evitar los constantes alborotos. Al año siguiente las relaciones entre el señor de Aguilar y los reyes eran, en cierto modo, cordiales. Posteriormente, la llegada de los monarcas a Córdoba (otoño de 1478) y, sobre todo, la intervención directa de la reina Isabel logró pacificar la ciudad y su reino, reconciliando a la nobleza. Esa fecha supuso el final oficial de las facciones nobiliarias en la ciudad, pero no significó la desaparición de ellas como pauta de acción política de la alta nobleza cordobesa, que las trasladará al marco rural con motivo de los momentos clave de la evolución política. Sin embargo, el centralismo impuesto por la monarquía, con un mayor control del poder municipal a través de la figura del corregidor (1478), impidió que don Alfonso

---

<sup>10</sup> Vid. sobre el comportamiento de la nobleza andaluza, en general, y de la cordobesa, en particular, en el reinado de los Reyes Católicos M<sup>a</sup> C. QUINTANILLA RASO, “Principios y estrategias de la cultura política nobiliaria. Redes de solidaridad, clientelismo y facciones en la Córdoba de fines del Medievo”, *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp. 47-74 y “La alta nobleza andaluza en el reinado de Isabel la Católica. Ámbitos y recursos del engrandecimiento nobiliario”, *Córdoba y la época de Isabel la Católica*, Córdoba, 2006, pp. 13-43.

de Aguilar siguiese actuando a su antojo en la ciudad cordobesa, dedicándose más a la guerra de Granada.

Aunque ese período de relativa paz en la ciudad posibilitó una serie de cambios en la urbe urbana, tanto urbanísticos (recinto amurallado, urbanización intramuros, expansión urbana extramuros, red viaria, vivienda e infraestructura urbana, etc.) como económicos (expansión de actividades comerciales e industriales, nuevas áreas económicas, etc.), no logró diferencias esenciales en la organización social ni provocaría una transformación en la distribución de la riqueza<sup>11</sup>. Incluso los bloques nobiliarios cordobeses siguieron estando presentes. Si bien, una vez fallecida la reina Isabel, experimentaron cambios con motivo del gobierno de Felipe el Hermoso.

Si en toda Castilla la nobleza se dividió en dos bandos: el mayoritario de los felipistas y el de los seguidores de Fernando el Católico, en el reino de Córdoba las nuevas circunstancias y el relevo generacional determinó que las Casas de Aguilar y Cabra defendieran la misma opción política y que el Alcaide de los Donceles se convirtiera en defensor del bando fernandino. Dentro de este contexto, el nuevo señor de Aguilar, don Pedro Fernández de Córdoba, que iniciaba la nueva centuria con el título de marqués de Priego, alcanzó cotas de elevado protagonismo -incluso tras la desaparición del gobierno felipista- con episodios de gran trascendencia, como las revueltas en torno los representantes de la Inquisición, lo que llevó a que en 1508 Fernando el Católico deseoso de mostrar su firmeza frente a las veleidades de la nobleza destruyera la fortaleza de Montilla, cuna de su tío Gonzalo Fernández de Córdoba, que en esos años había estado alejado de las tierras cordobesas y toda su atención se había centrado en sus grandes empresas militares en territorio italiano. Los ruegos del Gran Capitán al monarca para que no destruyera la fortaleza no tuvieron éxito.

### **El linaje de Gonzalo Fernández de Córdoba<sup>12</sup>**

Gonzalo Fernández de Córdoba nace, vive y participa en este contexto histórico, fiel reflejo de lo que está pasando en todo el reino de Castilla, donde la actuación de los Reyes Católicos marca el final de una etapa histórica -la medieval- y el comienzo de una nueva -la moderna-, en la que se fortalece el

---

<sup>11</sup> Vid. para este período de cambio J. M. ESCOBAR CAMACHO, “Córdoba en el tránsito a la Edad Moderna”, *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, Córdoba, 2008, pp. 13-50.

<sup>12</sup> Para la realización de este capítulo hemos consultado fundamentalmente M<sup>a</sup>. C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y Señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar* (siglos XIV y XV), Córdoba, 1979 y M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud...*, pp. 15-155.

poder real y disminuye la influencia política de la nobleza, dando así el primer paso hacia la creación del Estado Moderno. En este sentido el Gran Capitán encarna en su persona ese tránsito, ya que participa en sus primeros años de esa época medieval para posteriormente integrarse en esa nueva concepción de estado donde el monarca no depende de los nobles al poseer su propia hacienda, que le permitirá tener su ejército profesional, y contar con una estructura estatal formada por sus propios funcionarios y diplomáticos. Y será precisamente en esa etapa cuando nuestro grande de Córdoba se ponga en contacto con el mundo renacentista que está surgiendo en Europa, experimentando también en su persona el mismo cambio que se está dando allende de nuestras fronteras.

Pero el Gran Capitán también pertenece desde su nacimiento a una familia, que en cierto modo marcará sus pasos. Una familia dedicada casi permanentemente a la guerra contra los musulmanes, de la que sacarán ventajas señoriales y económicas que le permitirán constituir y engrandecer un patrimonio para transmitirlo por mayorazgo. Una familia de hombres de frontera, endurecidos por la lucha pero también sensatos al tener que enjuiciar, como alcaldes mayores de la frontera, los problemas entre cristianos y musulmanes. Su fidelidad a la monarquía castellana será bien recompensada, lo que la llevará a ser la más poderosa entre el resto de las familias nobiliarias cordobesas, si bien su preocupación será hacerse con un patrimonio rural sin preocuparse de las inversiones urbanas. Será la experiencia fundamentalmente, y no el saber ni la cultura, lo que le guiará en el gobierno de su Casa y de su patrimonio. Y dentro de ese linaje nacerá Gonzalo Fernández de Córdoba. Por ello, antes de hablar de su vida, hay que conocer un poco su familia para comprender, en cierto modo, la trayectoria de la misma.

Gonzalo Fernández de Córdoba pertenece a una familia, cuyo origen se remonta a la propia conquista de Córdoba por las tropas cristianas del monarca Fernando III. Nos referimos a Domingo Muñoz el Adalid, quien el 23 de diciembre de 1235, acompañado de caballeros hijosdalgo, adalides y almogávares, entrará en la ciudad de Córdoba. Mientras sus almogávares vestidos de musulmanes escalaban el muro septentrional de la Ajerquía, donde dos de ellos -Alvar Colodro y Benito de Baños- tomaban la primera torre, que les serviría de base para a continuación apoderarse del tramo de muralla que iba hasta la llamada posteriormente puerta de Martos, los caballeros que le acompañaban rodearían la muralla por su sector oriental y entrarían al amanecer por dicha puerta, haciéndose con el dominio del arrabal de la Ajerquía<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Sobre la conquista de Córdoba vid. J. M. ESCOBAR CAMACHO, “De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquista. Repoblación y repartimiento urbano”, *Al-Mulk*, 6, 2006, pp.69-93.

Domingo Muñoz, tras la conquista definitiva de Córdoba el 29 de junio de 1236, recibiría del monarca muchas donaciones, que fueron acrecentadas por sus posteriores actuaciones en la toma de Sevilla en 1248. Después volverá a Córdoba, donde ejercerá diversos cargos concejiles, asentándose como vecino en la collación de San Salvador hasta su muerte en los primeros años de la década de los sesenta. Su hijo, Fernán Muñoz Gallego, también ejercerá cargos al frente del concejo de Córdoba, pero será partidario del infante don Sancho en su enfrentamiento con su padre el rey Alfonso X y morirá en el campo de batalla en 1283. Su hijo, Alfonso Fernández de Córdoba, señor que será de Cañete, fue el primero que usó el nombre de la ciudad como apellido, a pesar de que fue su abuelo, el adalid Domingo Muñoz el que recibió por concesión real dicho privilegio. Tuvo una extensa biografía y, al igual que sus antepasados, tendrá diversos cargos dentro del concejo cordobés, quedando vinculado a este linaje el alguacilazgo mayor de Córdoba (1284-1327). Su patrimonio, que fue fruto de lo heredado y de sus propias compras, pasará su hijo Fernán Alfonso (1327-1343), que también ostentará importantes cargos del concejo de Córdoba y recibirá como primogénito el señorío de Cañete, mientras que su hermano menor, Martín Alfonso de Córdoba, recibirá del monarca Enrique II la villa de Alcaudete y se convertirá en el origen de la Casa de Montemayor.

Fernán Alfonso constituyó el último momento de este primer período en el desarrollo histórico del linaje, siendo su comportamiento al frente de la Casa igual que el de su predecesor, aumentando las propiedades de la misma durante su titularidad. Fue herido en el cerco de Algeciras en 1343 y falleció en Córdoba. De los hijos de su segundo matrimonio nacieron nuevos linajes. Uno de ellos, Diego Fernández de Córdoba, fue el iniciador de otra Casa noble cordobesa: la de los Alcaldes de los Donceles. Pero quien nos interesa es su primogénito y heredero, Gonzalo Fernández de Córdoba (1343-1384), quien constituirá la Casa de Aguilar, de la que será miembro el futuro Gran Capitán.

A lo largo de su vida, que transcurrió durante cuatro reinados, aprovechó la debilidad de la institución monárquica, la guerra civil y la implantación de una nueva dinastía, para encumbrar su linaje y hacerse fuerte a costa de apoyar al vencedor de estos enfrentamientos. De esta forma aumentó su prestigio social, así como su poder político y económico, pasando a ser considerado su linaje de nobleza local a castellana. Al favorecer las pretensiones de Enrique de Trastámara al trono será recompensado ampliamente por el rey, convirtiéndolo en heredero del antiguo linaje de Aguilar, de la que tomará su nombre. Consigue también la constitución de un mayorazgo (Cañete, Aguilar, Castillo Anzur, Montilla, Monturque, heredamientos de Castro Gonzalo, Ovieco y Belvís y las casas donde vivían, que fueron de su padre, en la collación de San Nicolás de la Villa), además de diversos nombramientos, entre ellos la alcaldía entre moros y

cristianos para administrar justicia en las querellas que enfrentaban a los habitantes de uno y otro lado de la frontera.

Fallecido su primogénito, le sucede en el mayorazgo y señorío su segundo hijo Alfonso Fernández de Córdoba (1384-1424), mientras que el tercero, Diego Fernández de Córdoba, se convertirá en una nueva rama del linaje principal: la de los señores de Baena y Cabra. Con Alfonso Fernández de Córdoba comienza un período de decrecimiento en este linaje. Su ámbito de actuación preferente fue la frontera, sin olvidar su participación como regidor en la vida de la ciudad. Las irregularidades que hubo por la sucesión, derivadas de la muerte de su primogénito Gonzalo, que a su vez tenía un hijo de corta edad, Alfonso, sobre el que debía haber recaído los derechos sucesorios de su abuelo, originó un pleito por el mayorazgo, ya que prefirió escoger a su segundo hijo, Pedro Fernández de Córdoba, como sucesor en la Casa de Aguilar. Pero al morir también su segundo hijo reafirmó los derechos de la rama colateral y marginó la línea directa dispuesta en la carta de mayorazgo, nombrando como sucesor a su nieto, Alfonso Fernández de Córdoba (1424-1441), hijo de Pedro, lo que ocasionó un largo pleito entre los dos primos del mismo nombre: Alfonso, el hijo de Gonzalo, llamado “el desheredado”, y Alfonso, el hijo de Pedro, que al ser menor de edad fue su madre, Leonor de Arellano, la que tuvo que defender sus derechos frente al desheredado. Dicho pleito comienza en 1424 y se cierra con una concordia entre los parientes en 1439, cuya aplicación se prolongará hasta 1447.

Alfonso Fernández de Córdoba fue doncel del rey Juan II, entrando a formar parte del Consejo real, y regidor del concejo de Córdoba con voz y voto en los años en los que la corrupción entre los miembros del concejo y la falta de orden público en la ciudad era la norma general. Muere joven, con 21 años, y sin descendencia, dejando como heredero a su hermano menor Pedro Fernández de Córdoba (1441-1455), de 17 años de edad, que será el padre del futuro Gran Capitán.

El nuevo titular, que vivió una breve etapa como menor de edad durante la cual su madre administrará el patrimonio heredado, será doncel del monarca Juan II, tendrá voz y voto mayor en el concejo de Córdoba y formará parte del Consejo real. Sin embargo, su inexperiencia dentro de la agitada vida política cordobesa, reflejo de las tensiones protagonizadas por la nobleza castellana, los infantes de Aragón y el condestable don Álvaro de Luna, le harían ser víctima de la nueva situación. Al situarse al lado de la monarquía, frente a los infantes de Aragón, comenzó su enfrentamiento violento contra una parte de la oligarquía local que apoyaba al partido contrario, que estaba constituida por algunos de sus parientes, entre ellos el mariscal Diego Fernández de Córdoba y Alfonso de Montemayor, lo que aumentará la ingobernabilidad de la ciudad, el

deterioro del orden público y de la seguridad ciudadana. En cuanto hombre de frontera desempeñó un papel importante, tanto desde el punto de vista militar como portavoz de la monarquía en las relaciones entre cristianos y musulmanes.

Un aspecto a destacar es el de su casamiento con doña Elvira de Herrera en marzo de 1444, emparentando con el linaje de los Enríquez, uno de los más preclaros de Castilla. Doña Elvira era hija de don Pedro Núñez de Herrera, señor de Pedraza, y de doña Blanca Enríquez, nieta de don Fadrique, hermano gemelo de don Enrique de Trastámara, hijos ambos de la relación amorosa entre el monarca Alfonso XI y su amante doña Leonor de Guzmán. Con este matrimonio el linaje de la Casa de Aguilar emparentará con la Corona y con el mismo Fernando el Católico. De él nacerán Leonor, Alfonso, que heredará el mayorazgo de la Casa de Aguilar a la muerte de su padre en 1455, y Gonzalo, el futuro Gran Capitán<sup>14</sup>.

### **La vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán<sup>15</sup>**

Gonzalo Fernández de Córdoba, según la *Crónica manuscrita del Gran Capitán*, vivió sesenta y dos años, tres meses y un día<sup>16</sup>. Desde su nacimiento hasta su muerte vivió y participó en acontecimientos muy dispares que permiten hacer una división de su vida en cuatro etapas claramente definidas. En la primera, sus actos obedecen totalmente a su pertenencia a un importante linaje nobiliario cordobés: la Casa de Aguilar, mostrándose como un hombre de frontera y como miembro de una oligarquía urbana. En la segunda, donde lo vemos actuar con una cierta independencia del mismo, apreciamos ya algunos rasgos de su personalidad como militar y estratega, por un lado, y como espía y diplomático, por otro, durante la guerra de Granada. En la tercera, sin embargo, podemos observar que ha llegado a la plenitud como soldado y diplomático, ganándose el apelativo de Gran Capitán, y apreciamos en su vida como virrey de Nápoles una nueva característica: la del hombre cortesano y humanista,

---

<sup>14</sup> Vid. sobre el linaje de los Enríquez, al que pertenecía doña Elvira, así como la importancia de ésta en el mantenimiento de la Casa de Aguilar hasta la mayoría de edad de Alfonso M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud...*, pp. 25-321 y 117-155.

<sup>15</sup> Sobre la vida del Gran Capitán vid. se han realizado muchos estudios, que no vamos a citar en este momento por el espacio que nos ocuparía, remitiendo para ello a las recopilaciones bibliográficas ya mencionadas. Sin embargo, destacaremos tres hitos historiográficos sobre la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba del siglo pasado y primeros años del presente. El primero, la obra recopilatoria de A. RODRÍGUEZ VILLA, *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid, 1908. La segunda, el libro de L. M. de LOJENDIO, *Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán*, Madrid, 1942. Y, por último, y la más reciente J. E. RUIZ-DOMÉNEC, *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona, 2002.

<sup>16</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, *Crónicas del...*, Madrid, 1908, p. 465.

propia ya de la nueva etapa que está naciendo: el Renacimiento. Por último, en la cuarta asistimos a su declive y muerte.

## **1. Primera etapa: su vinculación a la Casa de Aguilar (1453-1481)<sup>17</sup>**

Durante estos años Gonzalo Fernández de Córdoba estará integrado totalmente en el linaje dentro del que nació: la Casa de Aguilar. Sus actuaciones, en cierto modo, están guiadas por los intereses de la misma, si bien él es simplemente el segundón de una casa nobiliaria, cuyo titular es su hermano mayor, don Alfonso, que será quien determine lo que tiene o no tiene que hacer. El futuro Gran Capitán se limitará, pues, a ir adquiriendo una serie de experiencias que posteriormente les servirán en las otras etapas de su vida.

### ***1.1. Nacimiento y primeros años de su vida en Montilla (1453-1463)***

La estancia permanente de doña Elvira de Herrera en Montilla, debido al susto que le ocasionó la llamada “batalla del Garbanzal”, cuando después de su boda en Pedraza con don Pedro Fernández de Córdoba volvían a tierras cordobesas y fueron interceptados por el señor de Baena, el mariscal Diego Fernández de Córdoba, así como la inseguridad existente en la ciudad de Córdoba, propició que sus hijos nacieran en Montilla. La seguridad de su castillo y muralla y la fidelidad de su concejo le aseguraban la suficiente tranquilidad<sup>18</sup>.

Será el 1 de marzo de 1455, a los pocos días de la muerte de don Pedro Fernández de Córdoba cuando, su viuda doña Elvira de Herrera -cumpliendo con lo estipulado en su testamento- se hace cargo de la tutela de sus hijos, del patrimonio dejado por su marido y del gobierno de la Casa de Aguilar, tengamos la primera noticia sobre Gonzalo Fernández de Córdoba. En dicho documento se menciona que Alfonso, el primogénito y heredero del linaje, tenía ocho años, su hermana Leonor nueve y su hermano Gonzalo dos. Según dicho documento este último debió nacer en torno a esta fecha del año 1453<sup>19</sup>, si bien por lo que se indica en la mencionada *Crónica Manuscrita* su nacimiento habría sido el 1 de septiembre de dicho año<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Para esta primera etapa vid. el libro ya mencionado de M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud...*, pp. 157-220. Este apartado está basado fundamentalmente en el capítulo quinto de dicho libro y es una síntesis del mismo.

<sup>18</sup> Vid. una descripción del castillo en esta época en M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud...*, pp. 58-70.

<sup>19</sup> Archivo Ducal de Medinaceli -en adelante A.D.M.-, Sección Priego, 89-27.

<sup>20</sup> Vid. nota n. 16.

Desde que nació hasta que murió su madre, a finales de diciembre de 1463, Gonzalo residió en Montilla, exceptuando algunas salidas ocasionales a la población de Cañete, perteneciente a la Casa de Aguilar. Allí recibió su primera enseñanza religiosa y humanística, en la que tuvo un papel primordial su madre doña Elvira de Herrera, la cual se preocupó también de dejarle una provechosa herencia, como así lo atestigua el inventario realizado por el tutor de Gonzalo, llamado Cristóbal López, que fue nombrado por el alcalde de Montilla cercana la muerte de su madre.

### ***1.2. Su llegada a Córdoba (1464) y su incorporación a la corte del infante don Alfonso (1466-1468)***

Gonzalo llega a Córdoba por primera vez con once años de edad, siendo ahora el que venía siendo desde la muerte de su padre tutor de su hermano Alfonso, señor de Aguilar, quien se hará cargo también de él. Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio<sup>21</sup>, uno de los pocos hombres bondadosos que había en Córdoba, será el tutor de los dos hermanos a partir de ahora. Entre él y el propio señor de Aguilar, su hermano, buscarán vías para abrirle camino en la vida y, a la par, asegurarle una renta fija que le permitiese vivir al ser el segundón del linaje, aprovechando el ambiente previo a la guerra civil entre Enrique IV y su hermano el infante don Alfonso. De esta forma, Gonzalo aprende pronto la triste realidad en que lo habían metido.

Una vez concedida una renta sustanciosa por parte del monarca Enrique IV, asignación confirmada posteriormente por el propio infante, Gonzalo se integró en la corte del príncipe don Alfonso como doncel a partir de marzo de 1466, cuando contaba trece años de edad. Allí permanecerá hasta pasados los quince años, recibiendo una formación acorde con su posición entre estudios, formas cortesanas, ejercicios militares y cabalgaduras. Fueron los años precisamente de la guerra civil entre el monarca Enrique IV y su hermano el infante don Alfonso, aprendiendo Gonzalo a aceptar y obedecer lo que le mandaba el infante-rey, teniendo como ayo y maestro a Diego de Cárcamo, nombrado probablemente por su tutor, el señor de El Carpio. Terminada la guerra por muerte del infante don Alfonso, el monarca mostrando su benevolencia a los que habían sido partidarios del infante, les otorgó el perdón y le concedió, en el caso de Gonzalo, un juro de 80.000 mrs.

Sería durante su estancia como doncel en la corte del infante don Alfonso cuando conocería por primera vez a su hermana, la futura reina Isabel la

---

<sup>21</sup> Sobre el señorío de El Carpio y sus titulares, en concreto Luis Méndez Sotomayor, vid. M. NIETO CUMPLIDO y J. M. ESCOBAR CAMACHO, “Alcocer y El Carpio en la Edad Media”, *Historia y Geografía de El Carpio*, Córdoba, 1992, pp. 39-77.

Católica, que era dos años mayor que él. Alfonso e Isabel convivieron en Segovia, una vez entregada ésta en 1467 a los nobles del partido del infante, y en Arévalo, donde permanecieron una buena temporada con su madre. Gonzalo también asistiría a los festejos que se organizaron con motivo del catorce cumpleaños del infante don Alfonso, durante los cuales su hermana Isabel participó en la representación de un momo, escenificación cortesana de moda en la que los participantes se disfrazaban.

### ***1.3. Su vuelta a Córdoba (1469) y su implicación en los asuntos de la Casa de Aguilar (1470-1474)***

En 1469 Gonzalo Fernández vuelve a Córdoba, aunque no participa en el apresamiento de los dos hijos del conde de Cabra -el mariscal Diego Fernández y Sancho de Rojas- en las casas del concejo por parte de su hermano, el señor de Aguilar, en octubre de dicho año. Tras una visita al monasterio de San Jerónimo de Córdoba, donde solicitó tomar el hábito con diecisiete años, movido quizás por el deseo de buscar un ideal virtuoso, petición que fue rechazada por el prior del mismo fray Antón de la Hinojosa, se integró totalmente en la vida política del concejo de Córdoba. Así, en torno a 1472, cuando contaba solamente diecinueve años, se le concede el privilegio de “voz mayor del cabildo” a solicitud de su hermano. Dicho cargo, que no solo era honorífico sino que iba acompañado de cierta cantidad de dinero, significaba que tan solo los oficiales mayores (alcaldes y alguaciles) estaban por encima de él. Dicho nombramiento tuvo lugar en los momentos más graves del largo enfrentamiento que iba a padecer la ciudad entre don Alfonso y el obispo don Pedro de Córdoba y Solier, cuando éste fue desterrado por tercera vez de la ciudad de Córdoba y excomulgado al señor de Aguilar. En las respuestas a estas excomuniones aparece ya como voz mayor del concejo Gonzalo Fernández en julio de 1472, que será quien por su cargo siga el contencioso contra el obispo, si bien no pudo conocer el final en 1475.

Igualmente aparece la participación de Gonzalo Fernández, junto a su hermano don Alfonso, señor de Aguilar, en los actos de violencia acaecidos en la ciudad de Córdoba con motivo de la revuelta contra los conversos en marzo de 1473, que se iniciaron cuando una muchacha arrojó un jarro de agua a una procesión en el Rastro, cerca de la puerta del Sol. El hecho de que viviese un converso en esa casa provocó que la multitud, dirigida por un herrero llamado Alonso Rodríguez, asaltase e incendiase durante tres días las casas de los conversos en varias collaciones. La revuelta cedió con la muerte del herrero a manos de don Alfonso de Aguilar, pero el día de su entierro en la parroquia de San Lorenzo la multitud volvió a los actos vandálicos, intentando don Alfonso y

su hermano Gonzalo -amigos aprovechados de los conversos como una gran parte de la nobleza local- hacerles frente cerca del convento de San Agustín. Al no poder contenerla tuvieron que retirarse al castillo de la Judería o Alcázar Viejo, donde el señor de Aguilar intentaba con la compra de las casas de los vecinos hacerse con la propiedad total del lugar para tener un lugar seguro en la ciudad. Aunque acogieron allí a muchos conversos con sus bienes, a los pocos días don Alfonso abandonó el lugar, y de acuerdo con el concejo, pregonó que los conversos debían abandonar la ciudad y no podrían ocupar oficios públicos<sup>22</sup>.

Este motín, que para algunos fue promovido por la confederación favorable a la princesa Isabel, dirigida en Córdoba por el conde de Cabra, para privarle al bando del señor de Aguilar del apoyo económico de los conversos, es un claro ejemplo más de la división existente en la ciudad de Córdoba en esos momentos. Dos bandos se seguían disputando el control, estando Gonzalo Fernández en el de su hermano, el señor de Aguilar, que era contrario a la princesa Isabel y partidario de Juana la Beltraneja con motivo de las hostilidades por la sucesión al trono.

En 1474, cuando se habían cumplido dos años de la mayoría de edad de don Alfonso, señor de la Casa de Aguilar, y había cesado como tutor del mismo Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, se van a unir estas dos casas nobiliarias por el matrimonio de Gonzalo Fernández con doña Isabel de Sotomayor, hija segunda de aquél. Aunque la fecha exacta no se conoce, sabemos que don Luis Méndez de Sotomayor dotó sobradamente a su hija para la boda con Gonzalo y que los dos el 18 de septiembre estaban casados y convivían en Santaella, localidad de la que era alcaide probablemente por concesión de su hermano, que a su vez se encontraba preparando su boda con doña Catalina Pacheco, hija del maestre de Santiago Juan Pacheco. Gonzalo tenía en ese momento veintiún años de edad e iba a conocer pronto las consecuencias de militar, por fidelidad a su hermano, en el bando contrario a Isabel.

#### ***1.4. Captura y prisión de Gonzalo Fernández (1474-1477). Su libertad total y mayoría de edad (1478)***

El 3 de septiembre de 1474 se firma una tregua de veinte días entre los dos bandos nobiliarios cordobeses, encabezados respectivamente por el señor de Aguilar y el conde de Cabra, para permitir los trabajos de los agricultores y

---

<sup>22</sup> Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, “La revuelta contra los conversos de Córdoba en 1473”, *Homenaje a Antón de Montoro*, Montoro, 1977, pp. 29-49.

ganaderos. Unos días después, concretamente el 18 de ese mismo mes, sin haber terminado la tregua, el mariscal don Diego Fernández de Córdoba, hijo del conde de Cabra, con sus tropas y del obispo don Pedro de Solier escalan las murallas de Santaella, ocupan la villa y cogen como prisionero, entre otros caballeros y vecinos de dicha villa, a Gonzalo Fernández y a su esposa doña Isabel de Sotomayor, llevándose igualmente sus bienes<sup>23</sup>. Desde esta fecha hasta el 18 de marzo de 1477 estuvo preso en una jaula de madera en el castillo de Baena, según nos señala Nieto Cumplido<sup>24</sup>. De esta forma el conde de Cabra devolvía al señor de Aguilar el mismo golpe que en 1469 le asestó éste cogiendo prisionero y enjaulando igualmente a su hijo, el mariscal Diego Fernández de Córdoba, con la única diferencia que éste estuvo solamente dos meses prisionero y Gonzalo estará mucho más tiempo.

Antes que el concejo de Córdoba actuara los Reyes Católicos enviaron en junio de 1475 un emisario para que se enterara de la situación, muestra del interés por Gonzalo y de que el señor de Aguilar se había acercado a la causa de los monarcas. Este emisario, Gómez Suárez de Mendoza, impuso por mandato real una tregua entre los dos bandos nobiliarios cordobeses y se interesó por el estado de Gonzalo Fernández, cuya libertad no era sólo un asunto político sino también económico entre las dos partes, con unas deudas que había que saldar. Parece que desde la guerra civil entre el infante don Alfonso y Enrique IV (1465-1468) Gonzalo había recibido de su hermano el alguacilazgo mayor de Córdoba, quitándose a la Casa de Baena, y durante cinco años y medio se quedó con sus rentas y derechos. Aunque fue restablecido por el rey, el señor de Aguilar, desde que su hermano fue hecho prisionero, volvió a tomar en su nombre dicho oficio. Había que valorar, por tanto, si esas rentas eran equiparables a los bienes que se le había robado a Gonzalo Fernández en Santaella, por lo que su libertad dependía, más que de un acuerdo político, de un rescate.

Mientras la reina gestiona la libertad de Gonzalo, don Alonso de Aguilar y el concejo de Córdoba emprenden la vía legal para intentar liberarlo, iniciándose el proceso en agosto de 1475, si bien los enfrentamientos entre las dos Casas nobiliarias no desaparecen. Esto lleva a la reina a imponer una tregua desde diciembre de 1476 hasta abril del año siguiente. Será en el año siguiente, en una carta dirigida al conde de Cabra en septiembre de 1477, cuando tengamos noticias de que ha habido una nueva intervención de Isabel la Católica para que el conde de Cabra libere a Gonzalo. Ante la seriedad de esta petición el conde

---

<sup>23</sup> Este hecho está recogido en M. NIETO CUMPLIDO, "Santaella en la Edad Media", *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*, Montilla, 1986, pp. 41-83.

<sup>24</sup> M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud...*, p. 202.

de Cabra lo acata y el 16 de octubre se encuentra ya en Córdoba liberado bajo ciertas condiciones. Tenía ya veinticuatro años y apenas había podido disfrutar de su matrimonio con doña Isabel de Sotomayor.

Ese mismo día arrienda una casa en la collación de San Lorenzo, la que posteriormente sería el convento de Santa María de Gracia, a pesar de que tenía su propia casa en San Nicolás de la Villa, para un período de tiempo de un año y nueve meses con una renta especialmente alta y con un fiador al ser todavía menor de edad<sup>25</sup>. En estas condiciones de libertad provisional vivirá, mientras la reina Isabel en junio de 1478 pone fin definitivamente al enfrentamiento entre don Alfonso de Aguilar con el conde de Cabra sobre la libertad de Gonzalo Fernández de Córdoba, pendiente del saldo de deuda por daños causados por don Alfonso. El 22 de octubre se regulariza su situación, sin haberse efectuado los pagos acordados en dicho acuerdo, y unos días después su hermano le entrega la tenencia del castillo de Hornachuelos<sup>26</sup>. Gonzalo era ya mayor de edad, al tener veinticinco años y era totalmente libre.

### *1.5 Los últimos años de su juventud (1479-1481)*

Después de la tenencia del castillo de Hornachuelos pasará con su mujer a residir en La Rambla, siendo alcaide de su castillo en los años 1479 y 1480, durante los cuales realizó obras en la fortaleza por un valor elevado<sup>27</sup>. Durante todos estos años Gonzalo Fernández se había hecho de un patrimonio inmobiliario importante, tanto urbano como rural, a lo que había que añadir el legado recibido por su mujer, doña Isabel de Sotomayor, de su madre. Durante los años que permanecieron en La Rambla estuvo ocupado en las obras de fortalecimiento de su castillo, no pudiendo estar presente en la batalla de Albuera (22 de febrero de 1479), que en palabras de algunos historiadores fue el principio de su carrera militar<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Archivo de Protocolos de Córdoba, Oficio 14, n. 10, f. 45rv (fechado en Córdoba, el 16 de octubre de 1477). Vid. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, p. 252.

<sup>26</sup> A.D.M., Sección Histórica, 281-109 (fechado el 29 de octubre de 1478). Vid. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Historia de Hornachuelos en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Córdoba, 2010, pp. 107.

<sup>27</sup> En 1484 Gonzalo Fernández de Córdoba inicia un pleito con la ciudad de Córdoba por lo que ésta le debía en razón de dicha tenencia y de las obras que realizó en ella (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, docs. De 1484, febrero 24, Agreda y 14845, julio 2, Córdoba). Vid. al respecto, J. M. ESCOBAR CAMACHO, "La Rambla durante la Edad Media", *La Rambla, apuntes para su historia*, Córdoba, 1991, p.53, nota 93.

<sup>28</sup> Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, *Infancia y juventud ...*, p.218.

Sin embargo, si se encuentra en la milicia que partirá de Córdoba en mayo de 1479 para colaborar con los reyes en Extremadura. Es a ella a la que se refiere la reina Isabel desde Trujillo, cuando solicita a principios de julio al concejo el envío de dinero para pagarle a la gente que habían enviado a la guerra contra Portugal. Igualmente, en agosto, le informa al señor de Aguilar que había llegado su hermano, Gonzalo Fernández, con la gente de armas que le había enviado, solicitándole más tropas. Allí, en Extremadura, permanecerá Gonzalo cuando la guerra ya se había puesto a favor de los Reyes Católicos y, probablemente, aprovechando su estancia en estas tierras algunos historiadores han querido que la leyenda del futuro Gran Capitán comenzase precisamente en el momento en que la victoria definitiva se decantaba hacia el lado de los monarcas hispanos.

Esta etapa, como dice M. Nieto Cumplido, se cierra con un hecho triste: la muerte de su esposa doña Isabel de Sotomayor, sin dejar descendencia, si bien no se conoce la fecha exacta. Tan sólo sabemos que ocurriría entre abril de 1483, en la que aparece nombrada en un acuerdo entre sus hermanas y ella sobre recaudación de los bienes que habían quedado por muerte de su hermano, y octubre de 1486, fecha del testamento de su padre, don Luis Méndez de Sotomayor, en el que ya no se le cita ni recibe legados como sus otras hermanas<sup>29</sup>. En estos años Gonzalo Fernández de Córdoba, como veremos a continuación, se encontraba ya participando en las campañas militares de la guerra de Granada.

## 2. Segunda etapa: su participación en la Guerra de Granada (1482-1492)<sup>30</sup>

La guerra de Granada significó al mismo tiempo la culminación de un ideal del medievo, la reconquista, y la realización de una aspiración moderna, la unidad de todos los reinos en una nación. Dejando al margen lo que supuso desde el punto de vista ideológico, sirvió además para que la nobleza se dedicase fundamentalmente a su función militar, siendo uno de los pasos más importantes en el camino de la creación del ejército moderno. Tuvo dos fases perfectamente diferenciadas.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p.220.

<sup>30</sup> Vid. sobre la guerra de Granada los libros de M. A. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, 1987; *Guerra de Granada (1482-1491)*, Granada, 2001 y *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Barcelona, 2002; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos: el tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989; y J. E. LÓPEZ DE COCA, *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera*, Granada, 1989.

La primera, típicamente medieval (1481-1484), en la que contingentes heterogéneos de tropas (grandes señores nobiliarios con sus mesnadas, prelados con sus tropas, caballeros de las Órdenes Militares, milicias concejiles, etc.), dotados de gran diversidad de mandos, armamentos y métodos de combate, en donde la caballería era muy importante, acuden al llamamiento de los Reyes Católicos y se ponen a su disposición para la guerra. Ello llevará a que las tácticas empleadas en estos primeros años sean todavía antiguas: penetraciones profundas y rápidas, con una importancia excesiva de la caballería por su movilidad, pero que no suponen control ni conquista del terreno y que a veces terminan en sangrientos desastres.

La segunda, podríamos considerarla moderna (1484-1489), donde los ejércitos -aunque no totalmente profesionalizados como lo serán en la centuria siguiente- fueron regularizados y adiestrados con mayor disciplina y una mayor coordinación de los mandos, la infantería fue convirtiéndose en el arma fundamental en detrimento de la caballería, comenzó a utilizarse la artillería para la conquista de las fortalezas (lombardas, pieza pesada y de poco alcance, y las cerbatanas, piezas ligeras de mayor alcance pero de mediano efecto) y aparecieron elementos totalmente nuevos de logística y aprovisionamiento de las tropas (pontoneros, tiendas de campaña para atender los heridos, convoyes para unir la retaguardia con el frente, etc.). La cantidad de medios empleados en esta guerra hizo que se experimentase una nueva formación militar mixta de artillería e infantería dotada de armamento combinado (picas, espingardas, arcabuces, etc.) con una utilización menor de la caballería, precursora de lo que posteriormente se conocería como tercios. Las tácticas empleadas serán igualmente nuevas: asedios resueltos con artillería en lugar de batallas en campos abiertos, maquiavélicas maniobras políticas como la realizada con Boabdil para conseguir el fin deseado, etc.

Los diez años de guerra no fueron un esfuerzo continuo. Las campañas militares estaban marcadas por un ritmo estacional: se iniciaban en primavera y eran detenidas en invierno. Además, el conflicto estuvo sujeto a numerosas vicisitudes bélicas y civiles. Por ello se pueden diferenciar varias etapas en esta guerra, en la que muchos militares comenzaron allí su carrera. El caso de Gonzalo Fernández de Córdoba, futuro Gran Capitán, fue sobresaliente pero no el único.

### ***2.1. Primera fase (1482-1484)***

La conquista de Granada comenzó por un asalto por sorpresa unos meses antes de que concluyera la última tregua firmada en marzo de 1481. Si en diciembre de ese año los fronteros musulmanes asaltan Zahara, los cristianos

-decididos de antemano a la guerra- penetran en la vega granadina y tomarán por sorpresa Alhama en febrero de 1482. Entre 1482 y 1484 la guerra giró en torno al mantenimiento y apoyo a Alhama, asestando golpes continuos a Loja y a la zona occidental del reino granadino, algunos de los cuales acabaron en fracaso.

Todo ello aumentaría los conflictos internos de la familia real granadina, entre el sultán Abu'l-Hasan y su hijo Boabdil. Sin embargo, esto no impidió que los musulmanes asestaran golpes muy duros a las tropas cristianas, como el ocurrido en marzo de 1483 con las huestes del marqués de Cádiz y el maestre de Santiago durante una incursión por la serranía de la Ajarquía malagueña. Lo mismo ocurrió cuando Boabdil, intentando emular la victoria de las tropas de su padre y ganar prestigio ante sus partidarios, quiso hacer al mes siguiente algo parecido en tierras cordobesas y fue hecho prisionero en la batalla cerca de Lucena. Durante los ocho meses que duró el cautiverio fue cuando se encontraron por primera vez Gonzalo Fernández de Córdoba y Boabdil, ya que aquél fue llamado por el rey para negociar con él por sus conocimientos de árabe. Allí comenzó la amistad entre los dos y por primera vez el futuro Gran Capitán muestra sus habilidades diplomáticas. Los Reyes Católicos lo liberarían, tras reconocerlo como único rey granadino y asegurarse su alianza, incluyendo el pago de tributos, para que siguieran las divisiones internas en el reino granadino.

Comienza de esta forma la guerra a gran escala, con la que Gonzalo Fernández de Córdoba entrará en la vida pública de servidor de la corona con apenas treinta años, comprendiendo rápidamente la distancia que había entre los tratados caballerescos y la realidad de la guerra. Fue precisamente en una campaña realizada después de la batalla de Lucena, cuando el rey se dispuso a realizar el abastecimiento de Alhama, cruzando la parte occidental de la vega granadina y talando los ricos campos de Íllora y Montefrío, en la que nos encontramos al futuro Gran Capitán participando en junio de 1483 en la toma de la fortaleza de Tájara, plaza situada en el actual término de Huétor-Tájara, de gran importancia para la conquista de Loja, debido a su localización muy cercana a dicha localidad. Ya en dicho asalto demostró dotes de mando e ingenio militar<sup>31</sup>.

Aunque el rey Fernando estuvo a punto de abandonar la guerra después de esta campaña y ocuparse de asuntos de política internacional de sus reinos

---

<sup>31</sup> Vid. V. GUARNIDO, "Repartimiento de Huétor-Tájara y su evolución posterior", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, pp. 53-62 y M. JIMÉNEZ, "El poblamiento en la tierra de Loja a fines de la Edad Media", *Arqueología y territorio medieval*, 2, 1995, pp. 63-82.

aragoneses, la reina impuso su criterio de continuar la misma y llevarla hasta su final con la conquista progresiva de lugares fortificados que fueran consolidando las tierras conquistadas. El monarca regresará a Andalucía y se apoderará de Álora, Alozaina y Setenil en la campaña de 1484. La guerra, pues, se consolidará a partir de este año -como señala Ladero Quesada- con una “larga serie de asedios proseguidos con tenacidad gracias a ejércitos y a medios de combate muchos mayores y a costa de sacrificios económicos nunca vistos”<sup>32</sup>. Para ello se instala la Corte de los Reyes Católicos en Córdoba.

## 2.2. Segunda fase (1485-1487)

Las campañas de estos años fueron definitivas para la conquista del reino de Granada, donde había muerto el sultán y le sucedió su hermano el Zagal. Los objetivos fijados eran tres: Ronda y su Sierra, al ser el foco más activo de la guerra; Málaga y su costa, por su importancia económica; y la Vega, porque sin ella la capital granadina se quedaba indefensa. La campaña de 1485 comenzó en abril con la conquista de Cártama y Coín, prosiguiendo en junio con la de Ronda y toda su Serranía. A pesar de alguna derrota de las tropas cristianas, éstas siguieron en 1486 -considerando que el pacto con Boabdil estaba roto por la alianza de éste con su tío El Zagal- por la Vega granadina, conquistando entre mediados de mayo y junio Loja, donde de nuevo se hizo prisionero a Boabdil, Illora, Moclín, Montefrío y Colomera.

Fue precisamente las acciones llevadas a cabo por Gonzalo Fernández en la conquista de algunas de estas plazas, como ocurrió en Íllora, Montefrío y Loja, las que más lo distinguieron como soldado y donde empezó a ganarse el prestigio por sus conocimientos militares y el respeto de sus hombres. Será en Loja, que estaba defendida por el propio Boabdil y que acabaría entregándola tras pedir piedad para los vencidos y moradores, donde de nuevo se encuentra Gonzalo y el rey granadino, que acabarían considerándose amigos. Y son en las conversaciones mantenidas entre ambos donde se pueden constatar las habilidades negociadoras y diplomáticas de Gonzalo Fernández de Córdoba, que fue nombrado alcaide de Íllora con la misión de fomentar las disensiones entre Boabdil y el Zajal.

Estando cautivo Boabdil renovó su vasallaje con los monarcas y obtuvo la promesa secreta de ser nombrado titular de un señorío compuesto de una serie de territorios al este del reino granadino siempre que se los recuperase a su tío. Una vez puesto en libertad regresó al Albaicín y allí resistió desde enero de

---

<sup>32</sup> M. A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989 (3ª edición), p. 253.

1487 todos los intentos de El Zagal para desalojarle. Éste intentó derrotar a los cristianos que cercaban Vélez y fracasó, con lo que Boabdil se apoderó de toda Granada y les propuso a los monarcas un nuevo pacto que contemplaba una ampliación de su futuro señorío. Hasta que estos se lo entregasen él conservaría el título de emir y la ciudad, renunciando después a ambas cosas tras asegurar que los granadinos conservasen sus bienes y religión.

Aunque Granada estaba conquistada en teoría a comienzos de mayo de 1487, la realidad no era tal ya que El Zagal desde Almería, donde se había refugiado, puso en estado de defensa todo la zona este del país granadino. Málaga, al ser abandonada a su suerte se defendió del asedio cristiano hasta que fue conquistada en agosto de dicho año.

### 2.3. *Tercera fase (1488-1490)*

Las campañas militares se vieron frenadas en 1488 por varios factores, entre ellos, una epidemia de peste, la convocatoria de las Cortes de Aragón, lo que requería la atención del rey Fernando, el cansancio propio de la guerra y diversas razones de política exterior. Pero el criterio castellano se impuso de nuevo y hubo una breve actividad bélica en junio desde la frontera de Murcia, cuyo resultado final fueron las conquistas relativamente sencillas de Vera, Las Cuevas, Mojácar, el valle de Almanzora con la Sierra de los Filabres, las dos Vélez, Tabernas y Níjar. Sin embargo, las localidades mejor defendidas, como Baza y Almería, se resistieron hasta el año siguiente en el que se llevó a cabo una dura campaña, que acabó con la toma de Baza en diciembre, después de un asedio de casi seis meses, y que llevaría a la capitulación de Almería, Guadix, Almuñécar y Salobreña, con la rendición de El Zagal.

Aprovechando el invierno de ese año, tiempo en que la guerra contra Granada no tenía lugar, Gonzalo Fernández de Córdoba va a celebrar su segundo matrimonio el 14 de febrero de 1489. La nueva esposa, doña María Manrique, era hermana de doña Francisca, mujer de don Luis Portocarrero, señor de Palma del Río, y ejercía de camarera de la reina Isabel la Católica. En las capitulaciones matrimoniales se establece una dote mayor que la recibida por el propio Luis Portocarrero en su matrimonio anterior con la hermana de doña María Manrique. La guerra de Granada, el emparentamiento familiar y el destino posterior en Italia unirán a estos dos hombres, que eran cuñados por sus respectivos matrimonios y que se profesaron una gran amistad<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Vid. sobre el tema de la boda M. NIETO CUMPLIDO, *Palma del Río en la Edad Media (855-1503). Señorío de Bocanegra y Portocarrero*. Córdoba, 2004, pp.161-162.

Las escaramuzas que tuvieron lugar al año siguiente, en 1490, fueron un compás de espera para los castellanos, después de haber quedado agotados tras la prolongada campaña del año anterior, cuyo efecto principal fue la emigración de El Zagal a Tremecén y la salida de los mudéjares de los recintos amurallados conquistados. Granada, de esta forma, quedaba totalmente aislada.

#### ***2.4. Cuarta fase (1491-1492)***

En 1491 los monarcas completaron el cerco y el aislamiento de Granada con la instalación de las tropas en El Gozco, así como con la construcción en mayo de Santa Fe, ideada como ciudad-cuartel permanente que impidiese a los granadinos salir de su ciudad. En el mes de julio tuvo lugar el incendio del campamento y la pérdida por parte de la reina de todo su ropero, lo que motivó que Gonzalo Fernández de Córdoba pidiese a su nueva esposa que pusiese el suyo a disposición de Isabel la Católica. Este hecho, que ha dado lugar a las más variopintas opiniones, era algo lógico, ya que -como hemos indicado anteriormente- doña María Manríque era camarera de la reina.

La artillería no actuó contra los muros de Granada durante todo el año de 1491, ya que el tiempo transcurría a favor de Castilla, aunque después del incendio del campamento el monarca ordenará talar toda la vega de Granada. Ante la escasez y la miseria que causaba este asedio, algunas tropas granadinas intentaron romper el cerco castellano e hicieron una salida a la desesperada. En este enfrentamiento Gonzalo Fernández de Córdoba estuvo a punto de perder la vida, ya que mataron a su caballo y él cayó al suelo, pero un leal servidor le ayudó a montar en su caballo y de esta forma pudo salvar su vida.

Boabdil que pidió negociar en secreto las capitulaciones, jugando un papel importante en dicha negociación Gonzalo Fernández, acabará firmando la rendición en noviembre de este año, mientras que los monarcas fueron benevolentes con los granadinos para evitar estallidos de violencia. En la noche del 1 al 2 de enero las tropas cristianas ocuparon las fortalezas de la ciudad y a la mañana siguiente tuvo lugar la capitulación oficial, entrando los Reyes Católicos en Granada para organizar la vida de la misma en los meses siguientes.

La guerra de Granada había terminado y el futuro Gran Capitán es recompensado por sus importantes servicios como militar, espía y negociador con una encomienda de la orden de Santiago, el señorío granadino de Órgiva, e importantes rentas sobre la producción de la seda, lo que contribuyó a engrandecer su fortuna. Aún no había cumplido los cuarenta años.

### 3. Tercera etapa: las expediciones a Italia y su estancia en Nápoles (1495-1507)

El año 1492 representa un hito dentro del reinado de los Reyes Católicos, ya que separa la fase de política interior, que ha llegado a su final con la conquista del reino de Granada, de la de política exterior. A partir de este momento comienza la expansión atlántica, en donde Castilla jugará un papel muy importante, y la expansión mediterránea, en donde los intereses de Aragón estarán siempre presentes. Si Castilla mantenía una habitual alianza con Francia y una actitud más o menos hostil hacia Inglaterra por razones dinásticas y competencia en el mercado de la lana, Aragón -por el contrario- era rival de Francia por las disputas franco-aragonesas en el Pirineo y por el reino de Nápoles y buscaba la amistad inglesa. Con la unidad nacional se impondrá, al dirigir dicha política exterior el rey Fernando, los intereses de Aragón. Si tenemos en cuenta que España y Francia eran las primeras potencias de Occidente, era lógico que chocasen en sus planes de expansión.

Esta realidad política llevaría a los Reyes Católicos a darse cuenta que en los próximos conflictos bélicos los medios bélicos de que disponían eran inadecuados para enfrentarse a la toda poderosa caballería gala. Por ello, comenzaron a preparar un plan de reforma del ejército con una serie de pragmáticas y disposiciones reales entre 1492 y 1503, que pondrían las bases de una estructura militar de carácter permanente, modélica y pionera en todos los aspectos<sup>34</sup>.

Y es aquí donde jugará un papel importantísimo Gonzalo Fernández de Córdoba, que desde la finalización de la guerra de Granada, además de acompañar a Boabdil al exilio de Fez, se había dedicado a la vida familiar en Íllora, a sus visitas al reino de Córdoba y a la Corte, así como a cuidar de su ya importante fortuna, que en cierto modo le hacía no depender ya de su hermano, el señor de Aguilar. Pero esa tranquilidad le durará poco, ya que los problemas que surgen con Nápoles, cuyo reino pertenecía a la corona de Aragón, le obligará de nuevo a combatir fuera de España por fidelidad a sus reyes. De esta forma, con casi cuarenta y tres años, comienza una nueva etapa de su vida, la que le dará mayor esplendor y gloria, donde pondrá en práctica como soldado una serie de innovaciones militares que se están gestando en los gabinetes y que él, con su formación y experiencia, improvisará y hallará soluciones en los momentos en que la ocasión lo exija.

---

<sup>34</sup> Vid. sobre ello E. MARTÍNEZ RUIZ, “El Gran Capitán y los inicios de la “revolución militar”, *Córdoba, el Gran Capitán...*, pp. 174-175.

### ***3.1. Primera expedición a Italia (1495-1498)***

La subida al trono en Francia en 1483 de un rey inexperto como Carlos VIII, que soñaba con la conquista de Constantinopla y la liberación de los Santos Lugares, previa ocupación del reino de Nápoles, que estaba en manos de una rama de la casa aragonesa, le llevó en 1493 a firmar con los monarcas españoles el tratado de Barcelona. Por dicho tratado cedía el condado de Rosellón y la Cerdeña a la corona de Aragón a cambio de que España no apoyara a ningún enemigo de Francia, salvo el Papa. Al año siguiente decide comenzar con la conquista de Nápoles para llevar a cabo su deseo, a lo que se opone el monarca español al declarar dicho reino como feudo del Papa y, por tanto, de su incumbencia, comenzando una ofensiva diplomática para ayudar a su pariente, que cristalizaría en marzo de 1495 en una alianza internacional contra Francia: la llamada Santa Liga, formada por el papa Alejandro VI, Ferrante de Nápoles, el emperador Maximiliano, el duque de Milán y Venecia. Pero el rey francés no renunció a su proyecto y entró en Lombardía, apoyado por algunos príncipes italianos, que enseguida lo abandonaron ante los éxitos diplomáticos del monarca español. A pesar de ello, y ante la mala defensa del reino de Nápoles, su territorio fue ocupado por las tropas galas.

En los primeros meses de 1495 se prepara una flota, donde se embarcan un contingente importante de soldados, poniéndose al frente de este ejército -constituido por muchos veteranos de la guerra de Granada- a Gonzalo Fernández de Córdoba. Cuando en mayo desembarcan en Mesina el rey de Francia se había marchado de Nápoles, dejando una fuerte guarnición para su defensa. Tras dicho desembarco Gonzalo realiza tan solo acciones de guerrillas con la finalidad de ganar tiempo y reorganizar sus fuerzas, evitando la batalla en campo abierto, con lo que no está de acuerdo el rey Ferrante de Nápoles, que quiere recuperar rápidamente su reino.

Ante la impaciencia del rey acepta combatir en Seminara con un número inferior de fuerzas que los franceses, lo que le ocasiona la única derrota de su carrera militar. A continuación, y siguiendo ya su propia estrategia, consigue diversos éxitos, destacando en la campaña siguiente de 1496 la victoria de Atella, donde pone en práctica todo lo asimilado en el estudio de la historia militar clásica y lo que había aprendido de su derrota anterior. Fue tal su victoria, que a partir de este momento los soldados empezarán a llamarlo con el sobrenombre de El Gran Capitán. Recuperada Calabria y forzada la salida de los franceses, el rey de Nápoles ocupa de nuevo el trono, que a su muerte pasaría a su tío don Fadrique. Tan solo quedaban dos ciudades en poder de los franceses, que acabarían por capitular.

Pero Gonzalo Fernández antes de volver a España tuvo que auxiliar al Papa español Alejandro VI, liberando el puerto de Ostia que había sido ocupado por el pirata Menaldo Guerra. Recibirá por ello la máxima condecoración pontificia, la rosa de oro, si bien en dicha ceremonia el Gran Capitán, ante unas palabras del Papa de crítica hacia los Reyes Católicos, le recrimina al rey su modo de vida escandaloso y le suplica que reforme su casa y elimine la vida licenciosa que lleva para bien de la Iglesia.

Después de tres años de esta campaña militar, y con las lecciones que de ella sacó bien aprendidas<sup>35</sup>, regresa a España dejando el reino de Nápoles en manos de don Fadrique, quien antes de partir le da el ducado de Santángelo y dos ciudades y varios sitios dependientes de ellas. Cuando llega a España será recibido con todos los honores por los Reyes Católicos.

### 3.2. *Segunda expedición a Italia (1500-1503)*

Tras una breve estancia en la Corte el Gran Capitán regresó a su casa para ocuparse de sus asuntos particulares. Sin embargo, el rey lo requirió para que apaciguase la revuelta de los moriscos en las Alpujarras, que desde la llegada del cardenal Cisneros a Granada en 1499 -más intransigente que su antecesor fray Hernando de Talavera- se habían sublevado con más fuerza.

Mientras esto ocurre en España, en Francia asistimos a la muerte de su rey Carlos VIII (1498), que al carecer de sucesión directa la corona recaerá en Luis XII, duque de Orleans, quien reactiva las aspiraciones francesas sobre Nápoles. Ello llevará a nuevas negociaciones con el rey español, que concluyen en un tratado en el año 1500 por el que acuerdan destronar al rey de Nápoles, con el pretexto de que había pedido ayuda a los turcos, y repartirse entre ambos su reino mediante un acuerdo secreto. Ello coincide con una petición de Venecia para luchar contra los turcos que amenazaban sus posesiones en Grecia.

Los dos monarcas envían tropas a Nápoles. Las de España, mucho más numerosas que las de la primera expedición, estarán dirigidas tanto en mar como en tierra por el Gran Capitán, al que acompañan los veteranos de la guerra de Granada y de la primera expedición a Italia. Salen de Málaga en abril de 1500 y llegan a Mesina, donde recogen a las tropas que se habían quedado desde la expedición anterior a Italia. En septiembre se hacen de nuevo a la mar, uniéndose a la flota veneciana, y tras vencer a los turcos en Cefalonia regresan a Sicilia.

---

<sup>35</sup> Vid. sobre esto A. León Villaverde, “El Gran Capitán, diseñador de la nueva infantería de la época”, *El Gran Capitán. Una mirada...*, pp. 28-36.

El Papa al año siguiente, en junio de 1501, hace público el acuerdo secreto entre los reyes de Francia y España, lo que obliga rápidamente a ocupar cada uno sus respectivas partes del reino de Nápoles, si bien los españoles encontrarán cierta resistencia a ello por parte francesa. Los continuos roces entre los dos ejércitos desembocarán en la ruptura del acuerdo y en una guerra declarada. La superioridad numérica francesa obligará al Gran Capitán a utilizar de nuevo sus dotes de estrategia, rehusando la batalla campal y atrincherándose en las plazas fuertes, como ocurrió en Barletta, a la espera de refuerzos. Su defensa consistirá durante una buena parte del año 1502 en hostigar al enemigo y atacar sus líneas de comunicación.

Con la llegada de refuerzos en la primavera de 1503 cambia de estrategia y pasa a la ofensiva, encontrándose los dos ejércitos -muy equilibrados en fuerzas- en Ceriñola, lugar donde Gonzalo Fernández de Córdoba había decidido combatir. De nuevo el genio militar del Gran Capitán conduce a una victoria aplastante sobre los franceses y su temible caballería pesada, muriendo incluso el duque de Nemours que lideraba al ejército francés. Al mismo tiempo otras tropas españolas derrotan igualmente a las francesas en Seminara.

Pero la guerra aún no estaba terminada, ya que las tropas francesas marcharon a Gaeta en espera de refuerzos, que no tardará en enviar Luis XII. Al no poder tomar la ciudad, el Gran Capitán monta una línea defensiva en el río Garellano para cerrar el paso de los franceses hacia la capital napolitana. La noche del 27 de diciembre de 1503 cruza el Garellano sobre un puente de barcas y sorprende a los franceses que huyen en desbandada. Al día siguiente se dispone a tomar Gaeta, pero los franceses proponen la capitulación, que se hará efectiva a comienzos de 1504. Los franceses, totalmente desmoralizados, abandonan Nápoles. El Gran Capitán, con cincuenta años, se encuentra en la cima de su carrera como soldado, ya que su maestría militar había ganado un reino para su señor, siendo recompensado con el título de duque de Terranova y una importante renta económica<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Las guerras de Italia son un hito en la historia militar europea. En ellas nos encontramos todos los elementos que se desarrollarán a lo largo del siglo XVI (disminución de la importancia de la caballería, batallas campales cerca de las ciudades cercadas, aumento del papel de la artillería y cuestionamiento del sistema de fortificaciones, importancia creciente de la infantería, etc.). Sin embargo, el espíritu caballeresco medieval sigue presente (relación entre los generales, que han sido educados en los preceptos de la nobleza, y tienen el mismo código de honor independientemente del bando, duelos de caballería, etc.). Vid. sobre ello E. MARTÍNEZ RUIZ, *op. cit.*, pp. 153-176.

### 3.3. *El Gran Capitán, virrey de Nápoles (1504-1507)*

La conquista del reino de Nápoles conllevó la incorporación a los dominios de Fernando de Aragón de uno de los territorios más ricos y heterogéneos de la Italia de principios del siglo XV. Durante el medio siglo que había estado bajo dominación aragonesa se habían racionalizado la administración política con una serie de reformas, habiendo florecido igualmente la cultura bajo el mecenazgo real y de los nobles. Ello propició que este reino se convirtiese en foco irradiador del humanismo hacia los territorios de la Corona de Aragón. La propia población había experimentado un aumento significativo en la segunda mitad del siglo XV, al igual que el comercio marítimo. Por todo ello, la incorporación de este nuevo reino a los dominios de Fernando el Católico supuso no solo la afirmación de su poder en Italia, sino también un importante aumento de sus ingresos.

Fernando de Aragón tuvo desde el principio la voluntad de conservar los derechos y privilegios de la ciudad y del reino de Nápoles. Para ello utilizó dos estrategias diferentes de gobierno: una para la periferia, donde el poder continuaba recayendo sobre la nobleza, lo que dio lugar a disensiones internas entre este estamento; y otra para la capital, en donde la presencia regia era indispensable, optando por colocar en lo alto de la administración a un representante suyo en calidad de virrey, dependiendo de él todos los organismos de la capital y del reino.

Será el Gran Capitán quien asumirá dicho cargo durante cuatro años. Sin embargo, al comienzo de su virreinato cayó gravemente enfermo con las famosas fiebres cuartanas, llamada también malaria benigna, que cursa con fiebres que se repiten en intervalos aproximados de tres días. Una vez repuesto emprende la normalización de Nápoles dentro de la monarquía española, tarea que le proporcionará sinsabores e incomprendiones, máxime con la muerte de Isabel la Católica en noviembre de 1504, su principal valedora en España, y el nuevo matrimonio de Fernando con Germana de Foix al año siguiente, que se alinea con los enemigos del Gran Capitán en la Corte. Todo ello enrarecerá la relación del monarca con Gonzalo Fernández, que solicitará incluso volver a España temiendo ser víctima de las intrigas cortesanas.

El monarca, que en España mantenía ciertas diferencias con don Felipe, su yerno y esposo de Juana la Loca, sucesora de Isabel en Castilla, el cual moriría en septiembre de 1506 con lo que Fernando el Católico tendría que asumir la regencia de Castilla, decide viajar a Italia en 1506 para consolidar el control a largo plazo sobre sus posesiones italianas, favoreciendo a la nobleza local con prebendas que antes habían correspondido al Gran Capitán y a sus hombres de confianza. En este contexto de desconfianza mutua habría que situar -algo que

no está probado con certeza- la posible petición a finales de octubre de dicho año por parte del monarca de la justificación de los gastos que habían originado las campañas italianas del Gran Capitán. Lo mismo ocurre con la respuesta irónica dada por el Gran Capitán a su monarca, intentando ridiculizarle, y que ha dado lugar al mito y la leyenda de las famosas “cuentas del Gran Capitán”, que se han convertido en un tópico cultural español<sup>37</sup>.

Lo cierto es que a comienzos de febrero de 1507 el rey decide traerse al Gran Capitán a España, dejando de ser virrey de Nápoles. Para que su regreso fuese más feliz Fernando el Católico lo recompensó con el título de duque de Sessa, prometiéndole también darle el maestrazgo de la Orden de Santiago, promesa que no llegó a hacerla realidad. Gonzalo Fernández cansado y desilusionado por los desplantes de la Corte decide abandonarla, no sin antes comprobar cómo su rey destruye en 1508 el castillo de Montilla, lugar de gratos recuerdos de su niñez, al enfrentarse su joven sobrino, el nuevo señor de la Casa de Aguilar, al monarca, lo que motivará por parte de éste dicha reacción violenta con la que trata de afianzar su autoridad sobre los nobles andaluces.

#### **4. Cuarta etapa: su retiro definitivo y la muerte del Gran Capitán (1508-1515)**

Tras su retirada de la escena italiana y ser testigo de la orden dada por el rey para la destrucción del castillo de Montilla, Gonzalo Fernández de Córdoba decide retirarse definitivamente a su ciudad de Loja, que se la había donado anteriormente la reina Juana de Castilla, nombrándole alcaide de dicha ciudad. Se trataba de un cargo menor, pero venía acompañado del derecho sobre las rentas del comercio de seda en Granada. Allí vivió durante los últimos años de su vida dedicado al cultivo de sus tierras cordobesas, a la explotación de la seda granadina y al cuidado de sus caballos. Durante estos años esperó en balde que el rey lo llamara para dirigir sus ejércitos, sobre todo en 1512, después de la derrota en Rávena de la Liga Santa y la petición del Papa para que fuese el Gran Capitán al frente de su ejército para enfrentarse al rey francés Luis XII.

Después de este último desplante del rey Fernando acepta finalmente que su etapa como militar ha finalizado. Tiene casi sesenta años y su cuerpo está minado por las fiebres cuartanas. En 1514 apenas puede moverse. A comienzos

---

<sup>37</sup> “Las únicas cuentas del Gran Capitán auténticas que se conservan son dos expedientes de la Tesorería real. Uno, con la liquidación de los gastos de la primera campaña de Italia, que Gonzalo Fernández firmó en enero de 1499 en Ocaña; y otro, con las cuentas de los dos primeros años de la segunda campaña que se guarda en el Archivo de Simancas, en un grueso manuscrito de casi mil páginas” (J. M. SÁNCHEZ DE TOCA y F. MARTÍNEZ LAÍNEZ, *El Gran Capitán: Gonzalo Fernández de Córdoba*, Madrid, 2008, p. 191).

de junio de 1515 enferma seriamente de dichas fiebres y su cuerpo ya no podrá resistirlas. Se traslada a Granada al mes siguiente, donde manda hacer su testamento, aunque éste no se redactó hasta meses después. A mediados de noviembre, y enfermo en cama, se le informa del desastre papal frente a las tropas francesas cerca de Milán. A finales de noviembre redacta nuevo testamento para incorporar en él su identificación de su título de Gran Capitán y para pedir enterrarse en el monasterio granadino de San Jerónimo, firmándolo el 1 de diciembre. Al día siguiente moría cristianamente en su casa de Granada, rodeado de su mujer y de su hija Elvira, ya que su otra hija Beatriz había muerto doncella en Génova. Con 62 años, 3 meses y un día moría el hombre y nacía el mito.

Su viuda se encargó de difundir la noticia, llegando varias cartas de condolencia, entre ellas la del rey Fernando, que invocaba su vieja amistad y trataba de disimular el hecho de que había incumplido todas sus promesas de recompensa; y la del joven Carlos de Habsburgo, que no había conocido al Gran Capitán pero había oído desde niño sus grandes hazañas italianas. Al mes siguiente moría el rey. Se acababan dos vidas prácticamente paralelas: la del monarca aragonés y la de su fiel vasallo, cuya relación atravesó momentos dulces y otros muy amargos.

### **Conclusión: a modo de epílogo**

Gonzalo Fernández de Córdoba es quizás la primera figura del Renacimiento que reúne todas las características para que su persona sea elevada a la categoría de leyenda y mito a partir de su muerte. Pertenece a esa clase que Fernán Pérez de Guzmán llama los “notables caballeros” de su tiempo<sup>38</sup>. Por un lado, es el joven soldado de una de las más ilustres familias andaluzas, que se distingue en la guerra de Granada por su valor y dotes diplomáticas. Por otro, es el militar ya experimentado que pone en orden la enmarallada situación política de Italia de finales del siglo XIV y principios del XV, sobre cuya estructura se funda el equilibrio de las centurias siguientes.

El Gran Capitán participa, pues, en dos momentos claves de la España de los Reyes Católicos: la conquista del reino de Granada, que pone fin a una empresa que comenzó ocho siglos antes, y las campañas de Italia, con las que se inicia el destino europeo de España. Dicho destino llevará a la asimilación plena del Humanismo, siendo en este sentido Gonzalo Fernández de Córdoba un privilegiado al haberse podido impregnar de esas nuevas ideas que comenzaban a fluir en Europa durante su estancia como virrey de Nápoles. Si a ello unimos

---

<sup>38</sup> F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, Madrid, 1979, p. 3.

su aportación esencial a los inicios de la revolución militar<sup>39</sup>, que llegaría a su nivel máximo en los años posteriores<sup>40</sup>, comprenderemos fácilmente la fama que tendría nuestro grande de Córdoba en los inicios del Renacimiento.

Dicha fama se traduce, en el ámbito literario, en un considerable corpus de textos a él dedicados a lo largo del Siglo de Oro. Será, pues, en la primera mitad del siglo XVI cuando comience a elaborarse, tanto en España como en Italia, una enorme variedad de textos monográficos dedicados al Gran Capitán<sup>41</sup>. Dicho corpus se irá ampliando durante los años siguientes y ya, en tiempos más recientes, a partir del Iluminismo y de la revalorización que el Romanticismo y el Positivismo historicista hace de los héroes nacionales<sup>42</sup>.

Pero si queremos conocer al hombre y no al héroe debemos diferenciar entre realidad y literatura<sup>43</sup>. Creo que Gonzalo Fernández de Córdoba no necesita, como hemos podido ver a lo largo de esta conferencia, del mito y de la leyenda para saber que fue un hombre de grandes valores, tanto en su vida como en el campo de batalla, como así lo atestiguan la cantidad de estudios históricos realizados por expertos en la materia. Fue el primer caballero del Renacimiento (generoso hacia los vencidos, excelente compañero de armas, comportamiento noble como le correspondía por su nacimiento, etc.); buen militar y estratega; hábil diplomático, aunque no por ello dejó de exhortar al Papa para que llevara una vida ordenada; fiel a sus monarcas, rechazando incluso peticiones para dirigir los ejércitos de otros países; cortesano ilustre, debido a su formación humanista adquirida durante los años de su estancia en Italia. Quizás no estuvo en la batalla de Albuera y, por tanto, su participación en la guerra contra los portugueses fue nula o escasa; quizás fue uno más de los capitanes en la guerra de Granada, sobresaliendo en algunos asaltos a fortalezas; aunque no podemos negar sus habilidades de espía o de diplomático en la última etapa de la conquista del reino de Granada; quizás no fuera el gran ideólogo militar, aunque si fue un excelente general que puso en práctica nuevas tácticas militares que

---

<sup>39</sup> Vid. sobre este tema E. MARTÍNEZ RUIZ, “El Gran Capitán y los inicios de la “revolución militar”, *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp. 153-176.

<sup>40</sup> Vid. sobre ello L. SANZ SAMPELAYO, “Ceriñola/Garellano: la cuna de los tercios”, *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp. 177-214.

<sup>41</sup> Vid. sobre esta etapa C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, “Las letras del héroe. El Gran Capitán y la cultura del Renacimiento”, *Córdoba, el Gran Capitán y...*, pp.215-256.

<sup>42</sup> Para un análisis del proceso de fabricación y evolución del mito del Gran Capitán en la historia vid. J. E. RUIZ-DOMÉNEC, *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona, 2002.

<sup>43</sup> En este sentido cabe reseñar la gran cantidad de novelas históricas que se han escrito sobre la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, *El Gran Capitán*. Baste con recordar algunas como las de J. GRANADOS, *El Gran Capitán*, Barcelona, 2006 o la de J. CALVO POYATO, *El Gran Capitán*, Madrid, 2015.

demuestran su gran talento en la guerra, que siempre fue reconocido por el enemigo vencido. Quizás no pudo demostrar más porque la envidia de la Corte y la traición de su rey se lo impidieron, aunque él como buen caballero y fiel vasallo de su rey lo aceptó y se retiró de la mundana Corte. Pero la importancia de sus actuaciones en la vida política y militar de su época nadie lo pone en duda, ya que fue un hombre comprometido con su época. Por eso creo que donde hay un magnífico mortal, para qué tenemos que recurrir al héroe mitológico ni a la leyenda.

*E quando los franceses e el Gran Capitán se desavinieron sobre la partición del reyno de Nápoles, fueron trocados algunos destos caballeros, e los dieron por otros que de la parte francesa estaban presos en poder del Gran Capitán.*

G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quincuagenas*.  
Real Academia de la Historia, t. I, p. 259. Madrid, 1983.

